

VEINTICINCO  
AÑOS  
DE EVOLUCIÓN  
DE  
LA JUSTICIA  
CONSTITUCIONAL  
1940-1965

---

HECTOR PIÑ ZABUJO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

VEINTICINCO AÑOS DE EVOLUCIÓN  
DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL  
1940-1965

**PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**  
**SERIE F. Publicaciones del XXV Aniversario. Número 3-A**

HÉCTOR FIX ZAMUDIO

*Veinticinco años de evolución  
de la Justicia Constitucional  
1940-1965*

UNAM

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

MÉXICO, 1968

Primera edición: 1968

Derechos reservados conforme a la ley  
1968. Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, México 20, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico*

A Mauro Cappelletti  
luchador infatigable por la  
defensa jurídica de la libertad

## ÍNDICE GENERAL

<i>Advertencia:</i> . . . . .	7
-------------------------------	---

### *Capítulo I*

#### LINEAMIENTOS GENERALES

1. Situación del constitucionalismo en el año de 1940 . . . . .	9
2. Defensa, control, jurisdicción y justicia constitucional . . . . .	12
3. Categorías fundamentales de la justicia constitucional . . . . .	15

### *Capítulo II*

#### EVOLUCIÓN DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN AMÉRICA

4. Transformaciones que en esta materia se observan en los Estados Unidos . . . . .	19
5. Breve referencia a la justicia constitucional en el Canadá . . . . .	23
6. Modificaciones en los países latinoamericanos. Argentina . . . . .	25
7. Brasil . . . . .	32
8. Uruguay . . . . .	36
9. Venezuela . . . . .	38
10. Perú . . . . .	40
11. Ordenamientos centroamericanos incluyendo Panamá . . . . .	41
A. Guatemala . . . . .	41
B. El Salvador . . . . .	44
C. Costa Rica . . . . .	45
D. Panamá . . . . .	46
12. Cuba . . . . .	47
13. Ecuador . . . . .	48

### *Capítulo III*

#### INFLUENCIA DEL SISTEMA AMERICANO EN PAÍSES DE ASIA Y ÁFRICA

14. Constitución japonesa de 1946 . . . . .	51
15. Influencia de los Estados Unidos en China Nacionalista y Filipinas . . . . .	53
16. El sistema angloamericano en los nuevos países asiáticos . . . . .	54
A. La India . . . . .	54

B. Pakistán . . . . .	55
C. Federación Malaya . . . . .	56
D. Unión Birmana . . . . .	57
E. Indonesia . . . . .	57
17. Países africanos recién independizados de ascendencia británica . . . . .	58
A. Ghana . . . . .	59
B. Nigeria . . . . .	59
C. Tanganyka . . . . .	59
D. Sierra Leona . . . . .	60
E. Uganda . . . . .	60
18. La situación peculiar de la República Sudafricana . . . . .	60
19. Las antiguas colonias italianas de Libia y Eritrea . . . . .	61
20. Países africanos de influencia francesa . . . . .	62

#### *Capítulo IV*

##### DESARROLLO DEL SISTEMA EUROPEO TANTO POR ÓRGANO POLÍTICO COMO A TRAVÉS DE TRIBUNALES CONSTITUCIONALES

21. Tradición francesa: órgano político especial y poder moderador . . . . .	64
22. Tribunales constitucionales especializados: Corte Constitucional Italiana . . . . .	68
23. El Tribunal Constitucional Federal y los tribunales constitucionales locales en Alemania Occidental . . . . .	74
24. El Tribunal Constitucional de la República de Chipre . . . . .	81
25. El Tribunal Constitucional Federal y los tribunales constitucionales de las repúblicas federadas, en la Constitución Yugoslava de 1963 . . . . .	85

#### *Capítulo V*

##### TRASCENDENCIA DEL RÉGIMEN EUROPEO EN LOS PAÍSES DE ASIA Y ÁFRICA

26. El poder moderador en los países africanos de ascendencia francesa . . . . .	90
27. La introducción del órgano político especial . . . . .	91
28. Posibilidad de tribunales constitucionales africanos . . . . .	92
29. Tribunal Constitucional de la República de Turquía . . . . .	93
30. Ensayo de introducir cortes constitucionales en Corea y Vietnam del Sur . . . . .	96

#### *Capítulo VI*

##### LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN LOS PAÍSES SOCIALISTAS

31. La justicia constitucional en la Unión Soviética . . . . .	100
--	-----

32. El otro gigante del socialismo: la República Popular China . . . . .	118
33. Las democracias populares. Albania . . . . .	121
34. La República Democrática Alemana . . . . .	125
35. Bulgaria . . . . .	128
36. Checoslovaquia . . . . .	130
37. Hungría . . . . .	135
38. Polonia . . . . .	137
39. Rumania . . . . .	141
40. Otros países de influencia socialista . . . . .	145
A. Mongolia . . . . .	145
B. Corea del Norte . . . . .	147
C. República Democrática del Vietnam . . . . .	147

*Capítulo VII*

FUTURO DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL

41. Balance del estudio de los tres sistemas fundamentales . . . . .	149
42. Supremacía del control judicial . . . . .	151
43. La posibilidad de un amparo latinoamericano . . . . .	156
44. La protección internacional de los derechos del hombre como proyección de la jurisdicción constitucional de la libertad . . . . .	158
Addenda . . . . .	165
Índice de autores . . . . .	171
Índice de materias . . . . .	175

En la Imprenta Universitaria, bajo la dirección de Rafael Moreno, se terminó la impresión de: *Veinticinco años de evolución de la justicia constitucional*, el día 1º de julio de 1968. En su composición se usaron tipos Garamond de 11:12, 10:11, 9:10 y 9:9.

Se tiraron 2,000 ejemplares .